

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13755** *SISPERVEN, S.L.*

Don José Gayo Ydoate, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21/12, seguido a instancia de doña Margarita Hurtado Martín contra Sisperven, S.L., se ha dictado resolución de fecha 30-04-2012, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Sisperven, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.676,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120030673-1**